



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 402/2024
Fecha Resolución: 18/04/2024

María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Resolución de Alcaldía sobre modificación de resolución 807/2023, de 19 de junio, sobre delegación de competencias.

Visto que con fecha 19 de junio de 2023, se dictó resolución de Alcaldía núm. 807/2023 sobre constitución de delegaciones permanentes y genéricas para el mandato 2023-2027, que fue publicada en Boletín Oficial de la Provincia con fecha 21 de junio, conforme a lo establecido por los artículos 43 a 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vistas las facultades atribuidas a esta Alcaldía por los citados artículos, en consonancia con las competencias establecidas en los artículos 21 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Rectificar el apartado 2 del Punto OCTAVO de la resolución núm. 807/2023, de 19 de junio, resultando la siguientes redacción:

“La Junta de Gobierno Local tendrá periodicidad semanal, todos los “ MIÉRCOLES”, a las 10:00 horas. En segunda convocatoria se efectuará 24 horas más tarde. Supuesto de resultar día declarado festivo, se trasladará al día hábil siguiente o anterior a elección de la Alcaldía”

SEGUNDO. Dar traslado de esta resolución a los interesados, así como al Pleno de la Corporación y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta

CERTIFICO:

La Secretaria General

Fdo. María del Carmen Herrera Coronil

Fdo: Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	6N9f3FIWWQflglrLCgULNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	18/04/2024 09:44:33
	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	18/04/2024 08:31:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6N9f3FIWWQflglrLCgULNA==		

